





EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 302- HISTORIA DE ESPAÑA EBAU2024 - JULIO

NOTA IMPORTANTE: El examen consta de dos partes; en cada parte se deberá contestar UNA sola pregunta de las que se proponen.

PARTE 1 (hasta 4 puntos). Consta de dos preguntas, 1.1 y 1.2, y debe elegir solamente UNA de ellas, sin mezclarlas: o se responde a la 1.1. o se responde a la 1.2. En el caso de que se responda a las dos, se tendrá en cuenta solo la de mayor puntuación.

- **1.1.** DESARROLLE EL TEMA **LA ROMANIZACIÓN** (hasta 4 puntos: 0,5 para la introducción, 3 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones)
- **1.2.** DESARROLLE EL TEMA **EL REFORMISMO BORBÓNICO EN EL SIGLO XVIII** (hasta 4 puntos: 0,5 para la introducción, 3 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones).

PARTE 2 (hasta 6 puntos): Consta de dos cuestiones para elegir solamente UNA de esas dos, sin mezclarlas. En el caso de que se responda a más de una, se tendrá en cuenta solo la de mayor puntuación.

- 2.1. DESARROLLE EL TEMA ABSOLUTISMO FRENTE A LIBERALISMO. EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL REINADO DE FERNANDO VII (hasta 6 puntos: 0,5 para la introducción, 5 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones).
- **2.2.** DESARROLLE EL TEMA **EL ESTADO FRANQUISTA** (hasta 6 puntos: 0,5 para la introducción, 5 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones).







EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 302- HISTORIA DE ESPAÑA EBAU2024 - JULIO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

OBSERVACIÓN: El examen consta de dos partes; en cada parte se deberá contestar UNA sola pregunta de las que se proponen.

PRIMERA PARTE (4 puntos máximo):

Consta de dos preguntas abiertas de desarrollo, de las que el alumnado deberá responder a una sola de esas cuestiones. Una vez hecha la elección, el alumno explicará el tema que tendrá un valor máximo de 4 puntos. Las preguntas están contempladas en el apartado de "Saberes básicos" del Decreto nº 251/2022 del Boletín Oficial de la Región de Murcia y en correspondencia también con el decreto nacional que regula las pruebas, donde se contempla la transversalidad de los distintos factores que han de incluirse en los temarios, donde hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico preciso, desde el proceso de romanización hasta el siglo XVIII. Se observan entre estos criterios la identificación de los procesos económicos, sociales y políticos y su evolución, protagonizados por hombres y mujeres, así como el análisis del origen y desarrollo de las identidades naciones y regionales que se han formado a lo largo de este largo periodo histórico.

- En la corrección de las preguntas se valorará el dominio de los contenidos del programa, el rigor en la exposición, la precisión en el lenguaje y en la información histórica, la capacidad de relación y de síntesis, y la metodología adoptada en la construcción y desarrollo del ejercicio.
- Se calificará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 3 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

SEGUNDA PARTE (6 puntos máximo):

Consta de dos preguntas abiertas de desarrollo, de las que el alumnado deberá responder a una sola de esas cuestiones. Una vez hecha la elección, el alumno explicará el tema que tendrá un valor máximo de 6 puntos. Las preguntas están contempladas en el apartado de "Saberes básicos" del Decreto nº 251/2022 del Boletín Oficial de la Región de Murcia y en correspondencia también con el decreto nacional que regula las pruebas, donde se contempla la transversalidad de los distintos factores que han de incluirse en los temarios, donde hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico preciso, desde el fin del Antiguo Régimen a principios del siglo XIX hasta la actualidad. Se observan entre estos criterios la identificación de los procesos económicos, sociales y políticos y su evolución, protagonizados por hombres y mujeres, así como el análisis del origen y desarrollo de las identidades naciones y regionales que se han formado a lo largo de este largo periodo histórico.







EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 302- HISTORIA DE ESPAÑA EBAU2024 - JULIO

- En el desarrollo del tema se valorará el dominio de los contenidos del programa, la objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización de un vocabulario específico y precisión en el lenguaje, la caracterización de la época y la capacidad de relación y de análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).
- Se valorará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.